



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°01

En Collipulli, a 09 de Enero de 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal

Secretaria de actas la Sra. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Patricia Plaza Vásquez
Sr. Ibar Leiva Quevedo
Sr. José Herrera Saldías
Sr. Pablo Pereira Pereira
Sr. Mario Grandón Castro

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Entrega Informe Final N° 29 del Señor Contralor Regional de la Araucanía.

VARIOS:

- Carta solicitud de la Agrupación de Familiares Discapacitado Psíquicos Nuevo Despertar.
- Solicitud subvención extraordinaria "Agrupación Orquestal Sinfónica Estudiantil" de Collipulli.
- Subvención extraordinaria Agrupación Adulto Mayor Colmena "Cantar Campesino de Villa Esperanza".

DESARROLLO:

1.- El Presidente pone en discusión el Acta anterior:

El Concejal Mario Grandón, solicita que se aclare bien el punto vario **A)** ya que los nombres propuesto para que se les asigne a las calles sin nombres son solo ejemplos.

La Concejala Teresa Ringele, manifiesta que no eran los arboles de la plaza que faltaban regar sino los del Parque Santa Lucia.

El Concejal José Herrera, comunica que la palabra correcta dentro de la página 3 en lo manifestado por el Concejal Ibar Leiva es **ABRAZO** no **ABRAZADO** como sale reflejado en el acta.

Sin ninguna otra objeción por parte del Honorable Concejo se da por Aprobada el acta anterior.

2.- El Alcalde da a conocer y explica en detalle ante el Concejo el Informe Final de la Contraloría Regional de la Araucanía que dice relación sobre Auditoria a las Patentes de Alcoholes, en la Municipalidad de Collipulli. Todo esto para el conocimiento y fines que estimen convenientes.

VARIOS:

- A)** Se informa sobre carta emitida por la "Agrupación de Familiares Discapacitados Psíquicos Nuevo Despertar", quienes hacen devolución del dinero otorgado a través de la Subvención Extraordinaria año 2013 por un monto de \$ 300.000 debido a que la organización no pudo ejecutar el proyecto por motivos de tiempo.

Una vez analizada dicha solicitud y dadas todas las explicaciones por el presidente del Concejo, se acepta la devolución de los recursos entregados a la Organización Agrupación de Familiares Discapacitados Psíquicos Nuevo Despertar.

- B)** Se da a conocer Carta solicitud por parte de la Agrupación Orquesta Sinfónica Estudiantil quienes solicitan subvención extraordinaria por un monto de \$ 1.000.000 para financiar movilización de viaje a Paraguay entre los días 6 y 9 de Febrero de 2014 con la finalidad de participar del "Seminario y Festival Nacional Internacional de Orquestas Juveniles de Sonidos de la Tierra".

Una vez analizada dicha solicitud por parte de los Concejales, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 128-01

El Concejo aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria para la Agrupación Orquesta Sinfónica Estudiantil por un monto de \$ 1.000.000 para financiar viaje a la Ciudad de Pilar en Paraguay y poder participar del Seminario y Festival Nacional Internacional de Orquestas Juveniles de Sonidos de la Tierra los días 6 y 9 de Febrero de 2014.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

El Concejal Ibar Leiva manifiesta que desde el momento en que se aprueba una gira de esta calidad, los participantes se vuelven embajadores culturales de nuestra comuna, por lo tanto él opina que lo mínimo que se debería realizar sería un díptico con las características de nuestra comuna.

Por otra parte el Concejal Mario Grandón solicita que se confeccione un gálbano para él poder entregárselo al Alcalde de Pilar, ciudad donde se llevara a cabo el Seminario en Paraguay.

Al igual el Concejal Ibar Leiva, se suma a la solicitud del Concejal Grandón, manifestando que sería bueno que la Municipalidad facilitara algunos galvanos para reconocer a nuestros talentos.

Se determina que se confeccionara otro tipo de galvanos que sean más significativos para este tipo de eventos y situaciones.

- C) Se da lectura a la Carta enviada por el Club Adulto Mayor Villa Esperanza quienes solicitan subvención extraordinaria por un monto de \$ 3.100.000 para la realización de la Cuarta Versión del Cantar Campesino de Villa Esperanza, a realizar el día 01 de Febrero.

Una vez analizada dicha solicitud por parte del Honorable Concejo se toma el siguiente:

ACUERDO N° 129-01

El Concejo aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria para el Club Adulto Mayor Villa Esperanza por un monto de \$ 3.100.000 para la realización de la cuarta Versión del Cantar Campesino de Villa Esperanza.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

- D) Se da lectura a solicitud de Subvención extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos de Collipulli, para financiar combustible por un monto de \$ 500.000. debido al gasto extraordinario que han tenido por los innumerables incendios que se han producido dentro de la Comuna.

ACUERDO N° 130-01

El Concejo aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos de Collipulli por un monto de \$ 500.000 para financiar combustible.

El Acuerdo fue adoptado por la mayoría de los Concejales Presentes.
El Concejal Mario Grandón, se inhabilita de votar por formar parte directa en la institución.

- E) Se solicita la aprobación del Concejo para ser entrega de Subvención Extraordinaria para la Unión Comunal Mapuche por un monto de \$300.000 para financiar muestra Mapuche Artesanal y Gastronómica a realizarse en la 13° Muestra Costumbrista " Collipulli Rescata sus Tradiciones.

Da Conocer sobre el tema, la Srta. Paola Martínez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien comunica que esto consiste en que dentro de un evento con la Mesa de la Cultura estimaron conveniente que era importante resaltar más la Gastronomía y Artesanía Mapuche. Los que de participar de este evento son personas del Campo que van a elaborar los productos y los tendrán a la disposición de la Comunidad pero no tienen los recursos para poder comprar la materia prima, entonces la idea es que la Municipalidad los apoye en ese tema y ellos hagan entrega de forma gratuita la degustación de sus comidas y sus artesanías.

El Alcalde, manifiesta que el Concejo ya había aprobado anteriormente una Subvención Extraordinaria para esta Organización con los mismos objetivos.

La Srta. Paola Martínez comunica que efectivamente anteriormente la Unión Comunal Mapuche ingreso un solicitud de Subvención Extraordinaria fue vista por el Concejo pero no aprobada ya que debido al Paro Municipal que se había convocado en esa fecha se suspendieron las reuniones de Concejo.

Se procede analizar y debatir el tema por los Concejales y Funcionarios presentes, llegando a la determinación que se aprobara dicha solicitud pero con previo análisis de la documentación de la anterior solicitud recepcionada.

ACUERDO N° 131-01

El Concejo aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria para la Unión Comunal mapuche por un monto de \$ 300.000 para financiar Muestra Mapuche Artesanal y Gastronómica a realizarse en la 13° Muestra Costumbrista "Collipulli Rescata sus Tradiciones".

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

- F)** El Concejel Ibar Leiva, consulta que pasa con el Programa de Verano año 2014.

La Srta. Paola Martínez, comunica que todavía no lo ha presentado debido a que quiere presentarlo al alcalde para ser analizado de manera definitiva y posteriormente ser presentado al Concejo de manera oficial, sin embargo en virtud de informar al Concejo sobre el tema da a conocer en detalle lo que se ha confeccionado en relación a las actividades a realizase dentro del Programa de Verano año 2014.

- G)** El Alcalde solicita la aprobación del Concejo para la entrega de Subvención Extraordinaria para la Junta de Vecinos N° 8 de la Villa Mininco, por un monto de \$ 1.000.000 para financiar parte de la Programación Artística de la celebración 250 años de Aniversario de la Localidad de Mininco.

Una vez analizada dicha solicitud, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 132-01

El Concejo aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria para la Junta de Vecinos N° 8 de la Villa Esperanza por monto de \$ 1.000.000 para financiar parte de la programación Artística de la Celebración 250 años de la Localidad de Mininco.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

- H) El Concejal Ibar Leiva, manifiesta reclamos de la gente por el agua de la pileta de la Plaza ya que está muy sucia así también la iluminación de la plaza ya que al parecer habría que cambiar algunos focos.

Al igual el Concejal Leiva comunica que alrededor de la Casa Museo hay unos escaños que hay que reparar. Así también en el mismo sector se producen problemas entre los vecinos producto por la basura que la desparraman de un sector a otro por lo que no hay un lugar donde acopiar la basura.

Por otra parte el Concejal Ibar Leiva, manifiesta que se disputa la posibilidad de retirar el pasto de la cancha N° 01 del estadio emparejar y rellenar con una capa de arena fina, ya que la cancha está en muy mal estado lo que hace casi imposible poder jugar.

- I) El Concejal José Herrera comunica que dentro del Cementerio han estado ocurriendo varios robos, de hecho ahora el último robo que hubo fue a la sepultura del Sr. José Cabrera ya que le robaron un marco de fotos, peluches entre otras cosas, por lo que el Concejal consulta si existe la posibilidad de que se contrate una persona para que vigile en la noche.

Al igual comunica el Concejal Herrera que en conversación con algunos trabajadores del Cementerio le han comentado que no se están haciendo bien las cosas ya que cuando ellos realizan un trabajo viene el dueño de la obra y paga una cierta cantidad por el permiso o derecho municipal, pero además de eso se está cobrando a cada maestro \$ 10.000 siendo que no debería ser así.

Se comunica que se debe a que se cobra el derecho de agua y luz que se ocupa para poder ejecutar la obra.

Así también manifiesta el Concejal José Herrera que la luz de la pasarela se echó a perder, por lo que solicita que se notifique a la Concesionaria sobre dicha situación.

El Concejal José Herrera consulta que va a pasar con el Local donde se encuentra la Oficina de Buses Bio-Bio ya que dentro de la semana queda desocupada y eso no tiene permiso de funcionamiento.

El Alcalde responde que eso es particular no tiene ninguna condicionante pero tampoco tiene permiso para que se instale otro terminal, es por eso que se instalaran en el terminal de Tur Bus.

Dentro de la misma materia el Concejal Herrera consulta que pasa con esas oficinas de buses que están instaladas en la Comuna, también están de forma irregular

El Alcalde responde que ellas tienen su permiso, ya que la ley permite que el Municipio pueda otorgar un espacio público para la detención transitoria de los buses.

- J) La Concejala Patricia Plaza, comunica que en la Villa Venecia hay una iglesia que no tiene vereda frente a la plaza de juegos, por lo que es una complicación para los transeúntes y los niños del sector.

Así también comunica la Concejala Plaza, que estuvo conversando con algunos dirigentes campesinos y están muy preocupados por el tema de la sequía, por lo que consulta si es posible que la Municipalidad declare emergencia agrícola.

Se analiza el tema y se acuerda enviar un oficio al INDAP, además el Alcalde solicita que se le informe el nombre y número telefónico del SEREMI para conversar por dicha situación.

La Concejala Patricia Plaza, solicita que se le haga entrega por parte de la Dirección de Obras copia del Contrato con la Empresa Celis y Celis y un listado de las obras que tiene adjudicadas.

El Alcalde comunica que toda esa información se encuentra dentro de la página de Transparencia de la Municipalidad.

- K) El Concejal Mario Grandón, solicita que se vea situación de la pileta del Mercado Municipal ya que no tiene agua y al parecer habría una falla ya que al llenarla el agua no dura nada debido a que se estaría filtrando.

La Concejala Teresa Ringele comunica que en relación a las piletas tanto la del Mercado Municipal como la de Plaza se llenan de basura con botellas con vasos entre otros lo que habla de una muy mala cultura de parte de la gente.

- L) La Concejala Patricia Plaza comunica que hay varios cursos de veranos para los Concejales de cuales hay varios de ellos que les gustaría realizar.

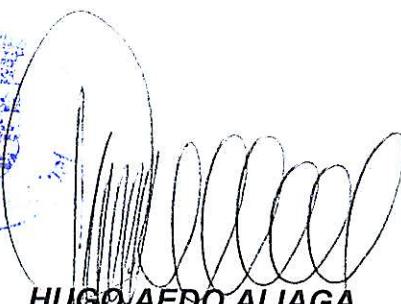
El Alcalde comunica que efectivamente es así, y los que quieren participar de alguno de ellos deben enviar la solicitud y documentación adjunta lo antes posible.

- M) La Concejala Teresa Ringele, manifiesta que la vereda que se encuentra al frente de su casa en una parte se quebró un pastelón lo cual está muy peligroso para los transeúntes.

El Presidente comunica que hay varios Proyectos para reparación y reposición de veredas por lo que cuando sean presentados ante el Concejo hay se pueden incluir o privilegiar las más urgentes.

Se cierra la Sesión a la 16:00 horas.

Doy fe,



HUGO AEDO ALIAGA